



Coléxio Oficial de  
**Enxeñeiros Técnicos Industriais**  
de A Coruña

## **EL DECANO DE COETICOR PARTICIPÓ EN UN ENCUENTRO CON LA DIRECTORA GENERAL DE UNIVERSIDADES PARA TRATAR SOBRE EL FUTURO TÍTULO DE GRADO DE INGENIERO.**

Carmen Ruiz-Rivas Hernando visitó la Sede Oficial del Consejo General de Colegios de Ingenieros Técnicos Industriales, donde fue recibida por los 50 Decanos de todos los Colegios de España, encabezados por el Presidente Manuel León Cuenca.

*A Coruña, 7 de marzo de 2005.* El pasado día 2 de marzo, los máximos representantes de la Ingeniería Técnica Industrial española recibieron en su Sede oficial de Madrid a la Directora General de Universidades, D<sup>a</sup> Carmen Ruiz-Rivas Hernando, que de esa manera mostró su sensibilidad y delicadeza con la problemática y reivindicaciones de la profesión, tras la publicación del Decreto que regulará la adaptación de las enseñanzas universitarias españolas a los criterios del Espacio Europeo de Educación Superior.

El encuentro fue propiciado recientemente en la entrevista que representantes del Cogiti mantuvieron con el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, y constituye un hecho sin precedentes que supone un claro reconocimiento de la importancia que el Departamento de Educación otorga a nuestra profesión y a los postulados que se han venido defendiendo tenazmente sobre esta cuestión.

El Decreto de 25 de enero fue valorado como una óptima herramienta para alcanzar, de manera efectiva, los objetivos de la Declaración de Bolonia con criterios progresistas ajustados a la realidad española.

En esta ocasión el plenario reiteró a la representante del Gobierno la inexcusable necesidad de que las directrices de los planes que regulen en su momento los estudios de Grado para ingeniero del sector industrial contemplen 240 ECTS y tengan una duración de 4 años.

El Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial insistió en demandar al gobierno que la nueva titulación sea un título fuerte y relevante que dé paso a un profesional con reconocimiento social y atribuciones plenas, que recoja el actual status que disfruta hoy en día el Ingeniero Técnico Industrial.

Asimismo, el Cogiti se reafirmó en su intención de denunciar públicamente todas las maniobras de oposición corporativa desde la universidad española.

El Consejo General y la Dirección General de Universidades coincidieron en la opinión de que los estudios de Postgrado (Master y Doctor), regulados por otro Decreto, deben seguir criterios coordinados con las organizaciones sociales con el fin de que supongan un valor añadido real para el desarrollo de las actividades industriales, económicas y empresariales españolas.

El Consejo General de Ingenieros Técnicos Industriales continuará con sus actuaciones para hacer valer sus derechos ante la creación de las nuevas titulaciones. Así, tiene previsto reunirse con la CRUE (Conferencia de Rectores de Universidades Españolas) y también con todos los Consejeros de Educación de las distintas Comunidades Autónomas.